***MEDIDAS DIRECTAS DE DISTANCIAS***

Entendemos como medidas directas de distancias la que consiste en comparar la magnitud a medir con instrumento de medida, previamente calibrado (por ejemplo, cinta métrica). Esto se realizará superponiendo el instrumento de medida a la magnitud real a medir y anotando el número de veces que la longitud de aquél entra en ésta.

 La medida directa constituye el método más sencillo para la medida de distancias. Sin embargo, su uso ha quedado restringido a la medida de distancias muy cortas y a la de la altura del instrumento. En Topografía, la forma más frecuente de medir distancias son los métodos indirectos, bien estadimétricos o por medio de ondas. Para pequeñas distancias, por ejemplo, medida de la altura del aparato, se emplea el flexómetro. Para distancias mayores se emplea la cinta metálica, más precisa.